



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA NACIONAL "RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS", EN BÚBAL (HUESCA), DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023.

Por Resolución de 29 de marzo 2023 (Extracto B.O.E. de 1 de abril de 2023) de la Secretaría de Estado de Educación, se convocan ayudas para participar en el Programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" en Búbal (Huesca), durante el periodo lectivo de 2023.

Realizada la selección por el Jurado a que se refiere el apartado octavo de la Resolución de convocatoria y visto su informe con el resultado de la evaluación y la propuesta de concesión formulada por el órgano instructor, todo ello de conformidad con lo establecido en la Resolución de convocatoria, he dispuesto:

Primero. - Conceder ayudas por un importe total de 212.265,56 euros para participar en la actividad de "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" en Búbal (Huesca), durante el periodo lectivo de 2023, en la semana que se indica, a los grupos de alumnos pertenecientes a los centros que aparecen relacionados en el Anexo I.

Segundo. - De acuerdo con el apartado décimo de la Resolución de convocatoria ya mencionada, en el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por los alumnos de los centros que aparecen relacionados en el Anexo II, siguiendo estrictamente el orden establecido en el mismo.

Tercero. - 1. Las ayudas concedidas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.322L.489.02 de los Presupuestos Generales del Estado. Dichas ayudas atenderán los gastos de desarrollo y logística de la actividad de los grupos participantes, el seguro de accidentes y responsabilidad civil para el alumnado y profesorado participante y personal organizador, que se librarán a través de un encargo de gestión con empresa considerada medio propio instrumental de la Administración.

2. En todo caso, el traslado de los participantes desde el lugar de residencia hasta Búbal y viceversa, correrá a cargo de los interesados.

Cuarto. - 1. De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de la Resolución de convocatoria, una vez efectuada la adjudicación de las ayudas, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, comunicará a los centros la concesión o denegación de la ayuda solicitada.

2. Posteriormente, la relación definitiva de centros beneficiarios de las ayudas y los posibles reservas se hará pública a través de la página WEB del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

Quinto. - 1. La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, a través de la Subdirección General de Centros, Inspección y Programas, enviará a los centros de los alumnos beneficiarios una comunicación e instrucciones para participar en el pueblo de Búbal a través de la Sede electrónica.

Si alguno de los alumnos que figura en la solicitud no pudiera participar en la actividad, el centro procederá a su sustitución por otro del mismo nivel, pero en ningún caso podrá alterarse el número de alumnos y profesores por grupo establecido en la convocatoria. De no contar con el número mínimo de participantes exigido en la convocatoria o si existiera otra causa debidamente justificada que impida su participación, el centro deberá comunicarlo con suficiente antelación a la Subdirección General de Centros, Inspección y Programas y comunicar su renuncia a la ayuda, pasando a ocupar su plaza el centro que corresponda



siguiendo la lista de reserva. En caso de no facilitar dicha renuncia con la antelación suficiente, se considerará a los efectos oportunos y para sucesivas convocatorias como centro participante.

2. Los profesores acompañantes serán responsables en todo momento de sus alumnos, participarán y colaborarán activamente en el desarrollo de las actividades programadas y cuidarán del uso adecuado de las instalaciones y del correcto cumplimiento de las reglas y horarios, que se contemplan en las normas básicas de funcionamiento y convivencia establecidas en el pueblo de Búbal. Cualquier infracción a este respecto será motivo de suspensión inmediata de la participación en el programa.

Asimismo la compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva o la comisión de cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal, supondrá el inmediato abandono de la actividad.

3. En el caso de incurrir en algunas de las circunstancias recogidas en el párrafo anterior durante el desarrollo del programa, se comunicará a la dirección del centro educativo correspondiente para que sean de aplicación las normas recogidas en su propio Reglamento de Régimen Interior

Sexto. - 1. Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados a cumplir las obligaciones establecidas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que les sean de aplicación. Asimismo, quedarán sujetos, en cuanto les sea aplicable, al régimen de incumplimiento, responsabilidad y sanciones establecidos en dicha Ley.

2. Dentro del mes siguiente a contar desde la finalización de su participación, los profesores responsables del grupo deberán elaborar una Memoria de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Resolución de la convocatoria.

3. El Ministerio de Educación y Formación Profesional reconocerá la participación del profesorado en este programa en los términos que se establecen en el apartado decimosexto de la Resolución de convocatoria.

Séptimo. - La coordinadora del pueblo de Búbal, a través de su Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de dos meses desde la finalización de la actividad, remitirá al Ministerio de Educación y Formación Profesional (Subdirección General de Centros, Inspección y Programas), la siguiente documentación:

- ✓ Informe de la actividad elaborado por la coordinadora del pueblo de Búbal.
- ✓ Relación certificada de los alumnos participantes en la actividad.
- ✓ Relación certificada de los profesores participantes, así como sus posibles incidencias al respecto de su participación.
- ✓ Fichas-registro de profesores participantes en actividades de formación.

Octavo. - Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados en el plazo de dos meses, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, potestativamente podrá recurrirse en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN EDUCATIVA,
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21
María del Ángel Muñoz Muñoz



Anexo I. Programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados", en Búbal durante el periodo lectivo de 2023.

Solicitudes concedidas

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CIF	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCATIVO	SEMANA Y PLAZA CONCEDIDA
PUABU23/00018	IES LOS SALADOS	49007619	49007619	Benavente	Zamora - 49	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 2: 02 octubre - 06 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00005	CPEE PUENTESAUCO	G09435637	9008834	Burgos	Burgos - 09	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 1: 25 septiembre - 29 septiembre 2023; Búbal
PUABU23/00035	IES ALBA PLATA	S0600023F	6007727	Fuente de Cantos	Badajoz - 06	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 5: 19 junio - 23 junio 2023; Búbal
PUABU23/00038	IES TRINIDAD ARROYO	Q3468080A	34001893	Palencia	Palencia - 34	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	Otoño. Semana 5: 23 - 27 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00030	IESO CAMINO ROMANO	S1600179D	16004418	Sisante	Cuenca - 16	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 4: 16 octubre - 20 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00052	IES JAIME VERA	Q2868306H	28028477	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 3: 05 junio - 09 junio 2023; Búbal
PUABU23/00028	IES MANUEL DE FALLA	Q2818048G	28045037	Coslada	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 1: 25 septiembre - 29 septiembre 2023; Búbal
PUABU23/00048	IES EUROPA	Q7868094I	28042668	Móstoles	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	Otoño. Semana 5: 23 - 27 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00020	IES MEDITERRÁNEO	Q8055013JA23456789	30012276	Cartagena	Murcia - 30	REGIÓN DE MURCIA	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	Otoño. Semana 6: 30 octubre - 03 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00050	CPEIPS SAN ALFONSO	R2800752D	28013887	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 4: 16 octubre - 20 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00007	IES RAMÓN Y CAJAL	47005841	47005841	Valladolid	Valladolid - 47	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional	Otoño. Semana 7: 06 noviembre - 10 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00043	IES DOLORES IBARRURI	Q7868211I	28042051	Fuenlabrada	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 2: 02 octubre - 06 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00046	IES SALVADOR GADEA	Q9655265H	46016038	Aldaia	Valencia/València - 46	COMUNIDAD VALENCIANA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 4: 12 junio - 16 junio 2023; Búbal
PUABU23/00047	IES VILLA DE VALLECAS	Q2868832C	28040751	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 3: 09 octubre - 13 octubre 2023; Búbal
PUABU23/00036	IES SAN ROQUE	S0600313A	6006899	Badajoz	Badajoz - 06	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	3º ESO y/o 4º ESO	Otoño. Semana 3: 09 octubre - 13 octubre 2023; Búbal

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CIF	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCATIVO	SEMANA Y PLAZA CONCEDIDA
PUABU23/00010	UFIL TIERRUCA	Q2801163C	28056035	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL)	Otoño. Semana 7: 06 noviembre - 10 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00014	CPEIPS LA SALLE-EL PILAR	R2600381D	26003040	Alfaro	La Rioja - 26	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 1: 22 mayo - 26 mayo 2023; Búbal
PUABU23/00022	COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT	S2800041B60001066	60001066	Rabat	Extranjero - 60	EXTRANJERO	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 5: 19 junio - 23 junio 2023; Búbal
PUABU23/00054	IES VICENTE ESPINEL	29005953	29005953	Málaga	Málaga - 29	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 1: 22 mayo - 26 mayo 2023; Búbal
PUABU23/00012	IES LA CONTRAVIESA	E18700347	18700347	Albuñol	Granada - 18	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 2: 29 mayo - 02 junio 2023; Búbal
PUABU23/00003	IES THÁDER	Q5355279J	3013340	Orihuela	Alicante/Alacant - 03	COMUNIDAD VALENCIANA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 2: 29 mayo - 02 junio 2023; Búbal
PUABU23/00024	IES AVERROES	14002984A	14002984	Córdoba	Córdoba - 14	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 3: 05 junio - 09 junio 2023; Búbal
PUABU23/00017	UFIL SAN RAMÓN	Q2801159A28056084	28056084	Parla	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL)	Otoño. Semana 6: 30 octubre - 03 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00039	IES LOS CERROS	23004264U	23004264	Úbeda	Jaén - 23	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	Otoño. Semana 8: 13 - 17 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00011	CPEIPS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	R4768030A	47007628	Valladolid	Valladolid - 47	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	Otoño. Semana 8: 13 - 17 noviembre 2023; Búbal
PUABU23/00026	IES ALMINA	Q1168036J	51000304	Ceuta	Ceuta - 51	CIUDAD DE CEUTA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 4: 12 junio - 16 junio 2023; Búbal
PUABU23/00031	IES VILLA DE ALGUAZAS	Q3068682H	30012847	Alguazas	Murcia - 30	REGIÓN DE MURCIA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 6: 26 junio - 30 junio 2023; Búbal
PUABU23/00027	IES MANUEL REINA	S4111001F14006217	14006217	Puente Genil	Córdoba - 14	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	Primavera. Semana 6: 26 junio - 30 junio 2023; Búbal



Anexo II. Programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados", en Búbal durante el periodo lectivo de 2023.

Solicitudes en reserva

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CIF	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCATIVO	Nº DE RESERVA
PUABU23/00053	CEIPES MIGUEL DE CERVANTES	Q2868203G	28033679	Alcorcón	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	1
PUABU23/00055	IES EL PALMERAL	S4111001F04004978	4004978	Vera	Almería - 04	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	2
PUABU23/00042	IES SIERRA DE SANTA BÁRBARA	S1000028I	10008645	Plasencia	Cáceres - 10	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	3º ESO y/o 4º ESO	3
PUABU23/00051	IES PLAYAMAR	S4111001F29701349	29701349	Torremolinos	Málaga - 29	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	4
PUABU23/00032	IES TIERRABLANCA	S0600022H	6007636	La Zarza	Badajoz - 06	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	3º ESO y/o 4º ESO	5
PUABU23/00016	IES ARROYO HARNINA	S0600337J	6006887	Almendralejo	Badajoz - 06	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	3º ESO y/o 4º ESO	6
PUABU23/00021	CPES PRIMERO DE MAYO	G78511292	28022505	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	3º ESO y/o 4º ESO	7
PUABU23/00044	IES AL - ÁNDALUS	S4111001F04004620	4004620	Almería	Almería - 04	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	8
PUABU23/00019	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	S3000039B	30020224	Santomera	Murcia - 30	REGIÓN DE MURCIA	3º ESO y/o 4º ESO	9
PUABU23/00029	COLEGIO SAN AGUSTÍN	R5000255I	50007509	Zaragoza	Zaragoza - 50	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	3º ESO y/o 4º ESO	10
PUABU23/00013	IES COSTA DEL SOL	S4111001F29700916	29700916	Torremolinos	Málaga - 29	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	11
PUABU23/00045	IES CAP DE L'ALJUB	Q5355288A	3010168	Santa Pola	Alicante/Alacant - 03	COMUNIDAD VALENCIANA	3º ESO y/o 4º ESO	12
PUABU23/00034	IES EI PARADOR	S4111001F04000331	4000331	El Parador de las Hortichuelas	Almería - 04	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	13
PUABU23/00004	CPES LA MALVESIA	V46979860	46004966	Llombai	Valencia/València - 46	COMUNIDAD VALENCIANA	3º ESO y/o 4º ESO	14
PUABU23/00037	IES AURANTIA	S4111001F04700545	4700545	Benahadux	Almería - 04	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	3º ESO y/o 4º ESO	15

Nº SOLICITUD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CIF	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	NIVEL EDUCATIVO	Nº DE RESERVA
PUABU23/00049	IE. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	S2800035D	60000189	Casablanca	Extranjero - 60	EXTRANJERO	3º ESO y/o 4º ESO	16
PUABU23/00025	IES PARE VITÒRIA	Q5355169C	3000394	Alcoy/Alcoi	Alicante/Alacant - 03	COMUNIDAD VALENCIANA	3º ESO y/o 4º ESO	17
PUABU23/00008	IES ANTONIO LOPEZ GARCÍA	Q7868200B	28042061	Getafe	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	1
PUABU23/00009	IE. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	S2800044S	60000219	Tetuán	Extranjero - 60	EXTRANJERO	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	2
PUABU23/00023	IES PROFESOR JULIO PÉREZ	S2800176F	28050732	Rivas-Vaciamadrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	3
PUABU23/00040	IES ANTONIO MACHADO	42002690	42002690	Soria	Soria - 42	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	4
PUABU23/00041	CEE A LA PAR	G79571014	28010291	Madrid	Madrid - 28	COMUNIDAD DE MADRID	Transición a la Vida Adulta (edades entre 19 y 21 años)	5
PUABU23/00006	IES MONTEVIVES	18700372	18700372	Gabia Grande	Granada - 18	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional	6
PUABU23/00015	CPIFP PICO FRENDES	Q4200489E	42007213	Soria	Soria - 42	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	Ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional	7
PUABU23/00033	IES SAN ISIDORO	Q3068625G	30010152	Los Dolores	Murcia - 30	REGIÓN DE MURCIA	1º Bachillerato y/o 2º Bachillerato	8